

4438 872602

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 542
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCE/NGM.PSB.AAV

102349/5661
5036

DEC. ALC. SECC 1° N° 1229

LAS CONDES, 15 ABR 2025

DEC. ALC. SECC 2° N° 2054

LAS CONDES,

17 ABR 2025

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.
- El Informe de Imp. Nro. 2338 de fecha 22 de Febrero del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27736, Subsidio Salud para Todos.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.



1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27736, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.
2. AUTORIZÁSE, el pago la suma de \$1.015.450 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27736.
3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.







5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DISTRIBUCIÓN
• Contraloría
• DAAS
• Of. de Partes



DEPARTAMENTO DE FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.AAV

Salud para Todos		NOMINA N° 27736
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	BARRAZA TORRES FRESIA DEL CARMEN	16.880
2	JARPA GROSSES JORGE	16.880
3	MARSAL SALAZAR JUAN ALEJANDRO	20.740
4	BENAVIDES ORDOÑEZ MARCELA CECILIA	8.250
5	MUÑOZ GARCES ELISABETH DEL CARME	27.000
6	DOMINGUEZ BASCUÑAN ERIKA	8.250
7	DOMINGUEZ BASCUÑAN ERIKA	8.250
8	DE LA CRUZ HOLMER JORGE FERNANDO	13.130
9	ELGUETA AGUIRRE LUIS FERNANDO	164.480
10	BERRIOS PEREZ JORGE MOISES	23.060
11	GALAZ SEPULVEDA MARIA ELIANA	11.720
12	GALVEZ MORALES SONIA BEATRIZ	50.520
13	VENEGAS SALINAS ADRIANA DEL CARMEN	20.740
14	AYACURA CUEVAS AMANDA	13.130
15	CORDOVA SOTELO VERONICA	48.300
16	HERNANDEZ FUENTEALBA LORENA ISABEL	9.770
17	HERNANDEZ ULLOA KATHERINE JOSEFINA	13.130
18	YEVENES MUÑOZ CHRISTIAN YERI	9.770
19	MERINO GALLOSO ELIZABETH	13.130
20	PEREZ NUÑEZ YASNA ALEJANDRA	9.770
21	ROJAS DEL SOLAR MARIA IGNACIA	67.850
22	HUERTA ABARCA LUKAS ANDRES	9.270
23	GARRIDO ARRIET DENISSE BELEN	39.620
24	GARABITO HERRERA CATALINA ANTONIA	9.770
25	SALAS GOMEZ DIEGO IGNACIO	9.770
26	PORTAL PACHECO DE DIAZ GUILLERMINA BASILIA	9.770
27	PORTAL PACHECO DE DIAZ GUILLERMINA BASILIA	13.130
28	PERALTA DOMINGUEZ DAFNE DAIRA	9.770
29	MORENO VIDAL MAYTE HAYDEE	9.770
30	MORENO VIDAL MAYTE HAYDEE	11.990
31	BARROS PEREZ MARIA JESUS	8.250
32	JAIMES BAUTISTA DORIS	13.130
33	GOTTARDO ESPINOZA GUILHERME ALEJANDRO	16.500
34	GODOY MORA MATILDE ALMENDRA	13.130
35	CACERES RIVERA RAFAEL	13.130
36	CABELLO DELGADO MARIA	29.980
37	PEREZ RODRIGUEZ ORLANDO JOSE	158.070
38	CORTEZ NORIEGA VICENTE ANDRES	13.130
39	GUERRA ASTUDILLO BENICIO	13.130
40	PEREDO RODRIGUEZ MONSERRAT	13.130
41	VASQUEZ MOLINA GABRIEL FRANCISCO	13.130
42	GONZALEZ RIOS TIAN ALE	13.130
Total		1.015.450

